

ACTA N° 12

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA N° 12 DE LA FUNDACION CENTRO VASCO DE TRANSFUSION Y TEJIDOS HUMANOS - GIPUZKOA CELEBRADA EN DONOSTIA - SAN SEBASTIAN EL 1 DE DICIEMBRE DE 2010

Siendo las 10.00 horas del 1 de diciembre de 2010 se reúne en segunda convocatoria y en el local del Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos sito en Donostia - San Sebastián, el patronato de la Fundación Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos - Gipuzkoa / Transfusio eta Giza-Ehunen Euskal Zentroa - Gipuzkoa, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de Osakidetza - Servicio Vasco de Salud, el Presidente del patronato de la Fundación y Director del Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos, Dr. Miguel Angel Vesga Carasa
- En representación de la Diputación de Gipuzkoa la Diputada Foral del Departamento de Política Social, Dña Maite Etxaniz Balentziaga
- En representación de la Asociación de Donantes de Sangre de Gipuzkoa, el Dr. Sabin Urcelay Uranga, Presidente de la Asociación
- El Director del CVTyTH - Gipuzkoa, Dr. José Manuel Cárdenas Díaz de Espada que interviene en la reunión como secretario

Excusa su asistencia el miembro del patronato la representante del Gobierno Vasco la Dra. Elena Elósegui Vallejo, Directora Territorial de Sanidad de Gipuzkoa, por compromisos adquiridos con anterioridad

Durante la reunión se sigue el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Revisión del borrador del Acta de la Reunión Ordinaria n° 11 del 21 de junio de 2010. Aprobación si procede
2. Informe del Presidente
3. Informe del Director. Informe de actividad. Estado de cuentas
4. Traslado de parte de la actividad del centro de transfusión. Autorización y poderes para el Presidente
5. Acuerdo referente a una declaración institucional sobre la continuidad de la Fundación
6. Acuerdo referente a un escrito destinado a cada empleado que aceptó la permuta ofrecida el 30-6-2009 sobre el reconocimiento de la carrera profesional a la espera de la convocatoria
7. Presupuesto de 2011. Acuerdo para su registro en el Protectorado de Fundaciones antes del 31-12-2010 como es preceptivo
8. Ruegos y preguntas

1. Revisión del borrador del Acta de la Reunión Ordinaria n° 11 del 21 de junio de 2011

Se aprueba el acta procediéndose a la firma de la misma por el Presidente y el Secretario

2. Informe del Presidente

El Presidente inicia su intervención unificando los puntos 2, 4, 5 y 6 del orden del día pues forman una unidad. En primer lugar informa que el día anterior se recibió la sentencia del recurso planteado por las Dras. Barbarin, Larrañaga y Monasterio ante el Tribunal Superior de Bilbao, en la cual se desestima el recurso, con lo cual se confirma la sentencia del Tribunal de lo Social de Donostia. Entrando en el tema de la planificación de actividades, propone que en Gipuzkoa se intensifique la actividad de donación para lo cual se está habilitando un autobús para la organización de colectas que servirá también de apoyo a Alava y a Vizcaya. En cuanto a la decisión tomada en la reunión de la Fundación en junio sobre el traslado de las actividades de

laboratorio y fraccionamiento al nuevo Centro, el Dr. Vesga informa que ha tenido múltiples conversaciones con la Dirección de Osakidetza, con el personal de Gipuzkoa, con el actual de Galdácano, y también con sindicatos. El particular alguno de los sindicatos se ha mostrado muy crítico ante la posibilidad de que el incremento de la carga de trabajo en la nueva sede se siga haciendo por las personas que lo están haciendo en la actualidad en la antigua. Los dos puntos que el Dr. Vesga estima fundamentales son la habilitación del laboratorio en un solo lugar por la gran reducción de costes, y la unificación del stock de sangre disponible por la optimización de los recursos de la transfusión dentro de la Comunidad. Hasta que se instale el sistema automatizado de fraccionamiento no urge unificar el fraccionamiento que en cambio genera trastornos y desplazamientos de personal, de modo que esta actividad puede mantenerse por el momento en los locales de Donostia. En estas circunstancias el Dr. Vesga propone la siguiente agenda: 1) Traslado de la actividad de laboratorio al nuevo Centro el 24 de enero de 2011, 2) mantenimiento del fraccionamiento y etiquetado de productos por tiempo indefinido que dependerá de la sistemática de procesamiento que se determine para el Centro en los próximos meses, 3) unificación del stock en las semanas siguientes al traslado de laboratorio y 4) suspensión del servicio nocturno y de festivos. En cuanto al traslado de las personas cuya carga de trabajo se traslada a la nueva sede, se reduciría considerablemente respecto a la prevista en un principio. Afectaría a los hematólogos y a algunos administrativos, entre cinco y ocho personas de un total de 54 personas de plantilla. La idea es ofrecer condiciones de promoción, de trabajo y de horarios atractivas en las que se contemple también la situación personal y familiar de cada persona. El plan de traslados diarios comunitarios en autobús se puede sustituir por acuerdos con las personas que se van a trasladar a incluir dentro de las condiciones. Al final de esta exposición interviene cada uno de los presentes. La Sra. Etxaniz observa con satisfacción que se tiene muy en consideración a las personas. El Dr. Urcelay estima el cambio positivo. El Dr. Cárdenas ve que esta nueva agenda es mucho más simple de ejecutar técnicamente. Hechas estas valoraciones, los presentes aprueban la agenda por unanimidad y facultan al Dr. Vesga como Presidente para que ejecute el acuerdo.

El Dr. Vesga informa que en septiembre tuvo conocimiento de un escrito dirigido a la Sra. Etxaniz y copia a los demás miembros de la Fundación, al parecer suscrito por miembros del personal. Puesto en contacto con la Sra. Etxaniz tuvieron un intercambio de comentarios y luego redactó una posible respuesta que remitió a la Dra. Elósegui, al Dr. Urcelay, al Dr. Cárdenas, además de a la propia Sra. Etxaniz. Básicamente el escrito transmitía el temor de que el traslado de partes esenciales del centro como son el laboratorio y el fraccionamiento dejara muy debilitadas las actividades patrocinadas por la Fundación, y quien sabe si con otros responsables al frente de la Fundación y de Osakidetza se terminaría liquidando el resto y que Osakidetza lo sustituyera con sus propios recursos. En el escrito de respuesta el Dr. Vesga proponía una declaración formal de la Fundación en la que se haga referencia a que la Fundación se constituyó por un acuerdo del Consejo de Gobierno del Gobierno Vasco, por un acuerdo del Consejo de Diputados de Gipuzkoa, por un acuerdo del Consejo de Administración de Osakidetza y por la Asamblea de la Asociación de Donantes de Sangre de Gipuzkoa, que el apoyo institucional está refrendado por acuerdos escritos oficiales, y que la continuidad de la Fundación está garantizada. La Fundación encomienda al Dr. Vesga que redacte una declaración en estos términos. En la misma línea, también se acuerda que el Dr. Vesga como Presidente y en nombre de la Fundación remita a cada empleado que aceptó la permuta ofrecida el 30-6-2010 sobre el reconocimiento del nivel de la carrera profesional, a la espera de que se realice la convocatoria.

3. Informe del Director. Informe de la actividad. Estado de Cuentas

El Director distribuye una tabla de datos de la actividad en el periodo enero - octubre que refleja una disminución general de la actividad posiblemente relacionada por la situación de crisis económica que está afectando a la sociedad. En 2010 se han extraído hasta octubre 26.399 unidades de sangre total y aféresis (- 3,5% sobre 2009), ha habido que distribuir en Gipuzkoa 22.721 unidades de glóbulos rojos (- 6,9% sobre 2009), 2.156 de plaquetas (- 10,8% sobre 2009) y 3.445 de plasma (+ 25,8% sobre 2009), incremento este último atribuible a un solo enfermo que ha estado en situación particularmente crítica. Prácticamente todos los excedentes de glóbulos rojos se han enviado a nuestro Centro de Galdácano (1.222 unidades), de plaquetas

(335 unidades), y en cambio hemos recibido del Centro de Galdácano 359 unidades de plasma para poder atender al enfermo mencionado. Otras informaciones: ha habido elecciones sindicales en octubre habiéndose elegido cinco miembros, tres en la candidatura de ELA y dos de LAB. También informa que la asignación anual que Osakidetza da a Fundación para hacer frente a los gastos en 2010 se ha reducido en 70.008 euros.

Pasa seguidamente a comentar el estado de cuentas (en poder de los presentes con anterioridad). Como dato más interesante, a 30 de septiembre hay un superávit contable de €52.854,48 por la reducción activa de gastos hasta donde se ha podido, aunque se prevé que haya el tradicional aumento de gastos de personal en el último trimestre por vacaciones y sustituciones; esto junto con la reducción prevista de ingresos del orden de 70.000 euros augura que a final de año el resultados será deficitario.

4. Traslado de parte de la actividad del centro de transfusión. Autorización y poderes para el Presidente

Asunto tratado en el punto dos del orden del día

5. Acuerdo referente a una declaración institucional sobre la continuidad de la Fundación

Asunto tratado en el punto dos del orden del día

6. Acuerdo referente a un escrito destinado a cada empleado que aceptó la permuta ofrecida el 30-6-2009 sobre el reconocimiento de la carrera profesional a la espera de la convocatoria

Asunto tratado en el punto dos del orden del día

7. Presupuesto de 2011. Acuerdo para su registro en el Protectorado de Fundaciones antes del 31-12-2010 como es preceptivo

El proyecto de presupuesto de 2011 obra en poder de los presentes con anterioridad. El presupuesto de gastos será por un importe de €2.951.673, esto es 174.917 inferior al de 2010, porcentualmente (- 5,6%). Este presupuesto se ha elaborado con la previsión hecha inicialmente del traslado de las actividades de laboratorio y de fraccionamiento el 15 de febrero. Puesto que la Fundación ha acordado un cambio de la agenda, se prevé una modificación del presupuesto y de las partidas finales. Sin embargo el patronato aprueba por unanimidad el importe de gastos previsto para 2011 porque los cambios realizados repercutirán mínimamente en el resultado final. También encomienda al Dr. Cárdenas como Secretario que presente el presupuesto en el protectorado de Fundaciones del Gobierno Vasco como es preceptivo.

8. Ruegos y preguntas

El Dr. Vesga informa que a finales de enero tendrá lugar la inauguración oficial del nuevo Centro situado en Galdácano. Previamente el 11 de enero se hará un acto de presentación del centro, de su estructura y proyectos, a los representantes del mundo hospitalario y de la donación de sangre de toda la Comunidad

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11.05h.


EL PRESIDENTE
Miguel Ángel Vesga Carasa


EL SECRETARIO
José Manuel Cárdenas Díaz de Espada